

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios del Departamento por la que se adjudica, mediante el sistema de concurso, la adquisición de un grupo electrógeno de emergencia, de 980 KVA a 380/220 V y 50 Hz, con destino al Centro Español de Metrología, dependiente del Instituto Geográfico Nacional.

Visto lo actuado por la Mesa de Contratación y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Dirección General ha dispuesto adjudicar definitivamente la adquisición de un grupo electrógeno de emergencia, para los Laboratorios y Dependencias del Centro Español de Metrología, en el polígono de Tres Cantos (Colmenar Viejo), a la Entidad «Electrotermic, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, carretera estación Madrid-Burgos, kilómetro 11,500, por la cantidad ofrecida de 20.783.650 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.-El Director general, Angel Jorge Souto Alonso.-13.454-E (66365).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para «Suministro en estado operativo de un equipo para detección de movimientos, en categoría III, en el aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 462/1985.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para «Suministro en estado operativo de un equipo para detección de movimientos, en categoría III, en el aeropuerto de Madrid/Barajas», con un presupuesto de licitación de 350.000.000 de pesetas, desglosadas así: 30.000.000 de pesetas, año 1985, y 320.000.000 de pesetas, año 1986.

Plazo de ejecución: Será el fijado en el pliego de condiciones.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Presidente de la Mesa de contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de contratación de la

Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, documentación:

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2, documentación económica:

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 5 de agosto de 1985.-El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de contratación.-8.626-A (67061).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras e instalación de nueva cocina, comedor y lavandería del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: Obras e instalación de nueva cocina, comedor y lavandería del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, de las características y condiciones que se detallan en el pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo de 39.803.286 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1985.

Pagos: El pago de las obras ejecutadas se efectuará por certificaciones mensuales, expedidas por el Arquitecto Director, en las que se comprenderán las realizadas en el mes anterior.

Plazos: De inicio, diez días hábiles siguientes al de formalización del contrato de construcción correspondiente. De terminación, doce meses, contados desde la fecha de comienzo de los trabajos. De garantía, ocho meses.

Garantías: Provisional, 483.032 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea sábado, en cuyo caso tendrá lugar al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán inter-

ponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las obras de instalación de nueva cocina, comedor y lavandería del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar la realización de las obras que se especifican en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin centimos) pesetas, efectuando la ejecución en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25. 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 3 de septiembre de 1985.-El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.-8.100-A (67122).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de reformas y mejoras de obra civil en varios mercados. (Expediente 377/1985.)

Se expone al público, en el Negociado de Proveimientos, el pliego de condiciones que ha de regir en el contrato de reformas y mejoras de obra civil en varios mercados. (Expediente 377/1985.)

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 66.000.000 de pesetas.

El contrato expirará antes de los siete meses, contados a partir de la adjudicación.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1985, partida 641 864 00 0705 1/1.

Para tomar parte en concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 410.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del contrato de reformas y mejoras de obra civil en varios mercados».

El primer sobre se subtitulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de pesetas 39.600 y redactada con arreglo a este:

Modelo de proposición

Don vecino de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir la contrata de reformas y mejoras de obra civil en varios mercados, se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letra y cifras) sobre el montante total de 66.000.000 de pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Proveimientos o ante Notario, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona. El plazo de presentación se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, don Joaquín de Nadal Caparrá, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuada y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 26 de julio de 1985.—El Secretario general accidental, Josep Balcells i Junyent.—7.421-A (64164).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente al concurso del «Anteproyecto para el acondicionamiento de la zona verde situada entre las calles Los Monegros y Rioja y peatonalización de la franja central de la avenida Menéndez Pidal del polígono de Zarzaquemada».

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de septiembre de 1985, acordó prorrogar durante dos meses el plazo de presentación de plicas del concurso convocado para adquisición de «Anteproyecto para el acondicionamiento de la zona verde situada entre las calles Los Monegros y Rioja y peatonalización de la franja central de la avenida Menéndez Pidal del polígono de Zarzaquemada», cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín

Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 24 de julio y 24 de junio de 1985.

En consecuencia, el plazo de presentación de plicas finalizará a los dos meses de la inserción del presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» en que se publique.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 28 de septiembre de 1985.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—8.631-A (67127).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 33 equipos radiotelefónicos para motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 33 equipos radiotelefónicos para motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Tipo: 6.600.000 pesetas.

Plazos: De entrega, tres meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional: 96.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 33 equipos radiotelefónicos para motocicletas con destino a la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El Secretario general Pedro Barcina Tort.—8.344-A (64798).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 14 vehículos ligeros con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Objeto: Concurso de adquisición de 14 vehículos ligeros con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Tipo: 6.300.000 pesetas total (450.000 pesetas unidad).

Plazos: De entrega, sesenta días, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional: 186.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 14 vehículos ligeros con destino al Departamento de Limpieza Urbana del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, a las condiciones especificadas señaladas por el Departamento citado, y a la oferta que se adjunta, por el precio de pesetas unidad, lo que hace un total de pesetas, correspondiente a las 14 unidades.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.342-A (64796).

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino a los servicios de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 29 de agosto de 1985, y disposiciones legales concordantes, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición de vehículos con destino a los servicios de este Ayuntamiento: Un tractor de 110 CV, y tres vehículos todo terreno, de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones, que figuran unidos al expediente.

Tipo de licitación: Tractor, 4.650.000 pesetas; vehículos todoterreno (3), 3.450.000 pesetas.

Consignación: Presupuesto de Inversiones del ejercicio 1985.

Fianzas: Provisional: Tractor, 93.000 pesetas; vehículos, 69.000 pesetas. Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazos: De entrega: Veinte días desde la adjudicación definitiva. De garantía: Un año a contar de la fecha de recepción.

Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho días primeros de la admisión de plicas (artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977).

Plazo de presentación de plicas: En la unidad número 2, con arreglo al modelo inserto al final durante el plazo de veinte días hábiles, excepto sábados, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, caso de coincidir en sábado, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado», por lo que convoca concurso para la adjudicación de diversos vehículos con destino a Servicios Municipales.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones particulares y el de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de en letra, donde se incluye ITE y recargo provincial, con arreglo al siguiente detalle: (Las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso.

(Fecha, firma, el licitador.)

Puerto de Santa María, 2 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-7.924-A (64793).

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se convoca subasta de las obras de urbanización de calles de San Pedro, Gabriel Cañadas y otras.

Aprobados por esta Corporación pliegos de condiciones económico-administrativos que han de regir en subasta de obras de urbanización de calles de San Pedro, Gabriel Cañadas y otras, de acuerdo con el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de la región, durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones contra los mismos.

Simultáneamente, y en base a lo autorizado en el número 2 del mismo artículo 119, se anuncia licitación, mediante subasta, de dichas obras. La licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de subasta

Objeto: Obras de urbanización de calles de San Pedro, Gabriel Cañadas y otras.

Tipo de licitación: A la baja en la cantidad de 24.925.000 pesetas.

Fianza: Provisional: 498.500 pesetas. Definitiva: Con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Por certificación de obras con cargo al Presupuesto de Inversiones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a publicar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina en el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado que

acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) (.....) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

San Pedro del Pinatar, 6 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-8.098-A (64794).

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se convoca subasta de las obras de construcción de sala escolar (pabellón polideportivo cubierto, 1.ª fase-A).

Aprobados por esta Corporación pliegos de condiciones económico-administrativos que han de regir en subasta de obras de construcción de sala escolar (pabellón polideportivo cubierto, 1.ª fase-A), de acuerdo con el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la región, durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones contra los mismos.

Simultáneamente, y en base a lo autorizado en el número 2 del mismo artículo 119, se anuncia licitación, mediante subasta, de dichas obras. La licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de subasta

Objeto: Obras de construcción de sala escolar (pabellón polideportivo cubierto, 1.ª fase-A).

Tipo de licitación: A la baja en la cantidad de 16.600.000 pesetas.

Fianza: Provisional: 332.000 pesetas. Definitiva: Con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Por certificación de obras con cargo al Presupuesto de Inversiones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a publicar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina en el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) (.....) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

San Pedro del Pinatar, 6 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-8.099-A (64795).

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras de ampliación del polideportivo municipal del «Salto del Caballo».

El concurso convocado por este Ayuntamiento («Boletín Oficial» de la provincia número 104, de 8 de mayo, y «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 24 de mayo) para la contratación de las obras de ampliación del polideportivo municipal del «Salto del Caballo» ha sido adjudicado por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 17 de julio del año en curso a la Empresa «Tesafer, Sociedad Anónima», por la cantidad de 19.992.277 pesetas.

Toledo, 22 de julio de 1985.-El Secretario general.-7.533-A (64791).

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras de construcción de una piscina municipal descubierta en el barrio de Santa Bárbara.

El concurso convocado por este Ayuntamiento («BOP» número 104, de 8 de mayo, y «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 24 de mayo) para la contratación de las obras de construcción de una piscina municipal descubierta en el barrio de Santa Bárbara, ha sido adjudicado por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 17 de julio del año en curso a la Empresa «Geca, Sociedad Anónima», por la cantidad de 27.000.000 de pesetas.

Toledo, 22 de julio de 1985.-El Secretario general.-7.531-A (64789).

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de Conversión del Matadero en dependencias de la Policía Municipal, 1.ª fase de inversión.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de julio de 1985, el pliego de condiciones jurídico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de las obras de Conversión del Matadero en dependencias de la Policía Municipal, 1.ª fase de inversión, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido el mismo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en situación determinante de anulabilidad del pliego de condiciones, o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre) se convoca concurso para la contratación de las mencionadas obras, con las siguientes cláusulas:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: 11.586.840 pesetas.

Ejecución del contrato: El plazo de ejecución es de 4 meses.

Objeto: Obras de Conversión del Matadero en dependencias de la Policía Municipal.

Fianzas: Provisional de 231.737 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el término de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, desde las diez hasta las trece horas.

Pliegos: Los pliegos de condiciones y proyecto técnico estarán a disposición de quien lo solicite en la Secretaría Municipal de la Corporación, Departamento de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Rubi, 2 de agosto de 1985.—El Alcalde accidental.—7.496-A (64788).

Resolución del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se hace público el pliego de bases de concurso y de la presentación de proposiciones para la construcción de 72 viviendas de protección oficial.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 7 de agosto de 1985 el pliego de bases para la contratación mediante concurso de obras para la construcción de 72 viviendas de protección oficial, promovidas por este Ayuntamiento, se expone al público, para la presentación de reclamaciones, durante un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se anuncia el concurso, cuya licitación se aplazará, en su caso, hasta que se sustancien las reclamaciones que se formulen.

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de construcción de 72 viviendas de protección oficial promovidas por el Ayuntamiento de Vilches.

Tipo de licitación: 212.221.620 pesetas a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: Las obras se realizarán en el plazo máximo de dieciocho meses a partir del siguiente al día en que se realice el acta de replanteo, que se efectuará en los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación. El pago se realizará en la forma que se establece en la base séptima del pliego de bases del concurso de obras.

Examen de expediente: Podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina y en SGV, calle Casado del Alisal, número 5, Madrid 28014.

Garantías: El depósito de la garantía provisional es requisito para tomar parte en el concurso, su importe es de 1.141.113 pesetas y la definitiva de 2.282.226 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Vilches (Jaén), desde las nueve a las trece horas de los días hábiles, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al del que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: La establecida en la base tercera del pliego. Se incluirá la declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad ni de incompatibilidad, asimismo, se añadirá la proposición económica, según el siguiente modelo:

Don domiciliado en con documento nacional de identidad en plena posesión de capacidad jurídica y de obras, en nombre propio o en representación de lo que acredita con poder bastanteado en la Secretaría Municipal, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vilches para la construcción de 72 viviendas de protección oficial, dejando constancia de que:

a) Se comprometo a realizar las obras de edificación y urbanización al precio de pesetas, significando una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Conoce y acepta el pliego de bases del concurso.

c) Fecha, nombre, apellidos, número documento nacional de identidad y firma de persona autorizada.

Vilches, 13 de agosto de 1985.—El Alcalde.—7.657-A (63359).

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso de ideas para la construcción de un parque de juegos para niños y otras instalaciones en el bosque de Valorio.

Objeto: La confección y desarrollo de las ideas para la construcción de un parque de juegos para niños, así como la construcción de un quiosco-bar en el bosque de Valorio.

Presupuesto: El previsto es de aproximadamente 20.000.000 pesetas.

Premios: Primero, 500.000 pesetas, y segundo, 250.000 pesetas.

Fianza: La provisional asciende a la cantidad de 10.000 pesetas.

Expediente, pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento a disposición de los interesados, en horas de oficina, donde podrá ser examinado durante el periodo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento, en los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a partir de las once horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad a lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre y representación de declarando conocer el pliego de condiciones del concurso de ideas para la construcción de un parque para juegos de niños y otras instalaciones en el bosque de Valorio, sito en la ciudad de Zamora, me comprometo a presentar la documentación exigida en el presente pliego, aceptando las condiciones establecidas en el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 14 de agosto de 1985.—El Alcalde, Manuel Riesco Barrero.—7.713-A (63713).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de la carretera de Pravia a Cornellana.

Objeto del contrato: Concurso de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de la carretera de Pravia a Cornellana.

Tanto alzado de la licitación: 15.424.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Garantía provisional: 308.488 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento sobre el presupuesto de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 3, obras públicas.

Modelo de proposición:

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y contratar con la Administración, domiciliado en por si o en representación de se obliga a realizar los servicios de asistencia técnica para la redacción de por precio de conforme a los pliegos de condiciones y demás requisitos del contrato que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Lugar de presentación: Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, plaza de España, número 2, segunda planta. Durante veinte días a contar desde su publicación.

Apertura de proposiciones: Los pliegos subtitulados «Documentación general», a las doce (12) horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado para presentación de las mismas o el primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentación a presentar: La que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 9 de septiembre de 1985.—El Consejero.—8.315-A (67123).

CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ensanche y mejora del firme. C. D-629, tramo Gama-Argoños, puntos kilométricos 147,4 a 152,9».

1. **Objeto:** «Ensanche y mejora del firme. C. D-629, tramo Gama-Argoños, puntos kilométricos 147,4 a 152,9».

2. **Tipo:** 230.847.674 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4. **Clasificación de contratista:** Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo G, subgrupo 5, categoría b.

En caso de que el licitador no esté clasificado en el subgrupo 5 se comprometerá a subcontratar esta parte de la obra con otra Empresa clasificada en dicho subgrupo.

5. **Garantías:** La provisional, dispensada; la definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los señalados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

7. **Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de coincidir en sábado se aplazará la presentación hasta la misma hora del día siguiente hábil. Durante este plazo y en esta dependencia estará de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

8. **Apertura de plicas:** A las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Regional; en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

9. **Modelo de proposición:** El señalado en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 26 de agosto de 1985.—El Consejero de Presidencia, Manuel Pardo Castillo.—7.836-A (67121).